

Expediente: 39599

Nombre: Triple 20, S. L.

Establecimiento: Bar La Tierra

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 300

Nombre: Caos, S. C.

Establecimiento: Bar Caos

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.ñ) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 500

Nombre: Versus, S. C.

Establecimiento: Bar Versus

Pliego de Cargos por 3 infracciones administrativas calificadas como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 600

Nombre: Triple 20, S. L.

Establecimiento: Bar La Tierra

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 900

Nombre: El Plata Café, S. L.

Establecimiento: Bar Passion

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 1200

Nombre: Hostelería G.R., S. C.

Establecimiento: Pub Athenea

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 1400

Nombre: Mª Mercedes Erruz Siurana

Establecimiento: Bar J.J.

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.ñ) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 1800

Nombre: Mariano Sebastián Luna

Establecimiento: Bar Doom

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 2300

Nombre: José María Villanueva Borao

Establecimiento: Pub Pancho Loco

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 2500

Nombre: José Pedro Borruey Barberán

Establecimiento: Pub El Futura

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92,

de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 2700

Nombre: Carlos Adradas Gimeno

Establecimiento: Bar Anti-Todo

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 2800

Nombre: D.B. Inversiones, S. L.

Establecimiento: Pub La Piedra de Blarney

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 3200

Nombre: Vela y Vela Aragón 2000, S. L.

Establecimiento: Bar Black-Red

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 3300

Nombre: El Burlador, S. L.

Establecimiento: Bar El Torero

Pliego de Cargos por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

NOTIFICACION de la Dirección General de Interior, a los denunciados relacionados en anexo, de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores igualmente relacionados, así como de la apertura de los plazos de alegaciones, por infracciones a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana.

No habiendo sido posible notificar la propuesta de resolución del Instructor de los expedientes sancionadores y la apertura de plazo de alegaciones, por infracción a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana, se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, a las personas o entidades que se detallan en el anexo, haciendo constar que los interesados tienen a su disposición en la Sección Espectáculos y Sanciones de la Dirección General de Interior, sita en Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, dicha propuesta de resolución.

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que tiene un plazo de ocho días hábiles, a contar a partir del siguiente a la presente publicación, para poder contestar a los hechos imputados.

Zaragoza, 14 de marzo de 2000.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, Francisco Vicente de Vera Pinilla.

ANEXO

Expediente: 34699

Nombre: Maestro de Luna, S. L.

Establecimiento: Bar El Bedel

Propuesta de Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/

92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Sanción de multa de 50.000 pesetas.

Expediente: 35499

Nombre: Yolanda Fuentes Cristóbal

Establecimiento: Bar El Reloj

Propuesta de Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.º) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Sanción de multa de 100.000 pesetas.

Expediente: 37099

Nombre: Planeta Búfalo, S. L.

Establecimiento: Bar Planeta Búfalo

Propuesta de Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Sanción de multa de 30.000 pesetas.

Expediente: 37199

Nombre: Fusión Luna, S. L.

Establecimiento: Bar La Botellica de la Botica

Propuesta de Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Sanción de multa de 30.000 pesetas.

Expediente: 37599

Nombre: Versus, S. C.

Establecimiento: Bar Versus

Propuesta de Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. Sanción de multa de 50.000 pesetas.

NOTIFICACION de la Dirección General de Interior, a los denunciados relacionados en anexo, de la resolución de los expedientes sancionadores igualmente relacionados, por infracciones a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana.

No habiendo sido posible notificar las resoluciones sancionadoras, dictadas por el Sr. Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, por infracción a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana, recaídas contra las personas o entidades que se detallan en el anexo, en los expedientes que igualmente se relacionan, se procede a su notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, haciendo constar que los interesados tienen a su disposición la Sección de Espectáculos y Sanciones, de la Dirección General de Interior, sita en Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, dicha resolución.

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que contra dicha resolución sancionadora, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la presente publicación, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Zaragoza, 15 de marzo de 2000.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, Francisco Vicente de Vera Pinilla.

ANEXO

Expediente: 13799

Nombre: Caos, S. C.

Establecimiento: Bar Caos

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 50.000 pesetas.

Expediente: 20899

Nombre: D.B. Inversiones, S. L.

Establecimiento: Pub La Piedra de Blarney

Resolución por 3 infracciones administrativas calificadas como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 50.000 pesetas por cada una de las 3 infracciones cometidas, lo que supone una cuantía total de 150.000 pesetas.

Expediente: 20999

Nombre: Crosa Hostelera, S. L.

Establecimiento: Mississippi Bar

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.º) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 400.000 pesetas.

Expediente: 21099

Nombre: Crosa Hostelera, S. L.

Establecimiento: Mississippi Bar

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.º) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 400.000 pesetas.

Expediente: 21199

Nombre: Asoc. Cultural Amigos de los Ordenadores

Establecimiento: Bar Krypton

Resolución por 3 infracciones administrativas calificadas como grave en el artículo 23.º) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100.000 pesetas por cada una de las 3 infracciones cometidas, lo que supone una cuantía total de 300.000 pesetas.

Expediente: 22399

Nombre: Bonifacio Cossio Sandy

Establecimiento: Pub Terminal

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 50.000 pesetas.

Expediente: 22899

Nombre: Jesús Gil Tazueco

Establecimiento: Pub Rizos

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.º) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 200.000 pesetas.

Expediente: 24199

Nombre: Miriam Echezarreta García

Establecimiento: Bar Yoruba

Resolución por 2 infracciones administrativas calificadas como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.